

Sumario

	<u>Página</u>
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN	15

CAPÍTULO PRIMERO

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FILIACIÓN EN DERECHO ROMANO

I. Consideraciones previas: <i>iustae nuptiae</i> como elemento esencial para el reconocimiento del derecho de filiación	19
II. La filiación en derecho clásico: aplicación del principio de discriminación en todas las categorías de hijos	27
1. Diversidad de enunciados de las máximas aplicables para la determinación del <i>status</i> de los hijos: naturaleza jurídica de las distintas reglas	27
2. Adquisición de la cualidad de <i>iustus filius</i> : reconocimiento de la paternidad legítima y ventajas derivadas del criterio aplicado para la fijación de su condición jurídica	32
3. Situaciones de desigualdad en la categoría de hijos legítimos debido a la ciudadanía del padre: discriminación en los <i>status civitatis</i> y <i>familiae</i>	39
A) <i>Status familiae</i>	40
B) <i>Status civitatis</i>	41
4. La filiación ilegítima en derecho clásico: categorías de <i>spurii</i> y efectos de su determinación	46
A) Carencia de posición en la familia del padre: condición de <i>sui iuris</i>	49
B) Condición ciudadana: reconocimiento de la paternidad para hijos de padres extranjeros con finalidad discriminatoria	51
C) <i>Status libertatis</i> : adquisición en el nacimiento y posterior aplicación del <i>favor filii</i>	53

5.	Atribución de derechos a los hijos según la categoría a la que pertenecen: derecho de alimentos y derechos hereditarios .	60
A)	Derecho de alimentos	60
B)	Derechos sucesorios	68
a)	Sucesión <i>ab intestato</i>	68
a.1)	<i>Ius civile</i>	68
a.2)	<i>Ius honorarium</i>	72
a.3)	Reformas posteriores	77
b)	Sucesión testada	88
III.	Evolución del derecho de filiación en derecho postclásico y justinianeo	94
1.	Aplicación del <i>favor filii</i> como principio inspirador en el establecimiento de la condición jurídica de los hijos	94
2.	Discriminación en la atribución de derechos en función de la categoría de hijos a la que se pertenecía	101
A)	Derecho de alimentos	101
B)	Derechos sucesorios	102
3.	Una categoría específica de hijos ilegítimos: los hijos naturales	113
A)	Régimen jurídico de los hijos naturales legitimados <i>per subsequens matrimonium</i>	125
B)	Régimen jurídico de los hijos naturales legitimados <i>per oblationem curiae</i>	133
C)	Régimen jurídico de los hijos naturales legitimados <i>per rescriptum principis</i>	138
D)	Hijos naturales no legitimados: reconocimiento de derechos sucesorios y de alimentos a su favor	142

CAPÍTULO SEGUNDO

REGULACIÓN DE LA FILIACIÓN EN DERECHO HISTÓRICO ESPAÑOL

I.	Derecho visigodo	152
II.	Fuero Juzgo y fueros municipales	160
III.	Fuero Real	169
IV.	Partidas	173
V.	Leyes de Toro, Nueva y Novísima Recopilación	192

VI. El derecho de filiación en la etapa de codificación del derecho civil español	202
1. Proyecto de Código Civil de 1951	203
2. Ley de Matrimonio Civil de 18 de junio de 1870	206
3. Anteproyecto del Código civil	208

CAPÍTULO TERCERO

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FILIACIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

I. El derecho de filiación con anterioridad a la Constitución de 1978	216
II. El derecho de filiación tras la promulgación de la Constitución española	219
CONCLUSIONES	227
BIBLIOGRAFÍA	231
ÍNDICE DE FUENTES	251